



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: POSTA SX
Número de autorización: 24656
Fecha de inscripción: 31/08/2011
Fecha de caducidad: 30/06/2019

Titular

DU PONT IBERICA, S.L.
Valle de Tamón s/n
33469 Carreño
(Asturias)
España

Fabricante

DU PONT DE NEMOURS FRANCE S.A.S.
23/25 Rue Delarivière Lefoullon,
Defense 9
92800 Puteaux
(Paris)
FRANCIA

Composición: TIFENSULFURON-METIL 33,3% + TRIBENURON-METIL 16,7% [SG] P/P
Tipo Función: Herbicida

Envases:

| Presentación/Capacidad/Material |
|---|
| Botes de polietileno de alta densidad: 40, 60, 100, 120, 150, 200, 300 y 500 g; Bolsas hidrosolubles: 10, 15, 20 y 30 g |

Usos y dosis autorizados:

| USO | AGENTE | Dosis g/ha |
|------------|------------------------|-----------------------|
| Avena | DICOTILEDONEAS ANUALES | 45 - 67,5 |
| Cebada | DICOTILEDONEAS ANUALES | 45 - 67,5 |
| Centeno | DICOTILEDONEAS ANUALES | 45 - 67,5 |
| Trigo | DICOTILEDONEAS ANUALES | 45 - 67,5 |
| Triticale | DICOTILEDONEAS ANUALES | 45 - 67,5 |

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

| Uso | P.S. (días) |
|--|--------------------|
| Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale | NP |

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización en un único tratamiento mecanizado por campaña, con un volumen de caldo de 100-400 l/Ha. desde el estado de 3 hojas hasta el encañado y con las malas hierbas en los primeros estados de desarrollo activo.

En caso de fallo del cultivo de cereal, si se pretende sustituirlo sólo se podrán sembrar cereales.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado este seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

| | |
|---|--|
| <i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i> | |
| <i>Pictograma</i> | |
| <i>Palabra Advertencia</i> | |
| <i>Indicaciones de peligro</i> | |



| | |
|---|---|
| Consejos de Prudencia | S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante). S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | |
| Pictograma | |
| Palabra Advertencia | |
| Indicaciones de peligro | |
| Consejos Prudencia | |

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15, 10 ó 5 m. hasta la zona no cultivada, junto con la utilización de boquillas de reducción de la deriva de 50%, 75% y 90% respectivamente.

SPe 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto en otoño.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --